



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por JULCA
VICHARRA Victor Florian FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial San
Martín
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.05.2022 17:44:11 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Morales, 27 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000222-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR

Señor(a):

FLORES RUIZ JEANETTE

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Martín
Jr. Fonavi Mz A Lt 01

TARAPOTO, SAN MARTIN-SAN MARTIN-TARAPOTO

Asunto : Respuesta a la Alerta Presentada por el CTVC – Caso N° 082-2022-CTVC/SAN.

Referencia : a) RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
b) OFICIO N° 021-2022-CTVC/SAN
c) INFORME N° D000006-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR/SLGP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial San Martín, y en atención al documento de la referencia a) "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" y documento b), remito adjunto el informe del/de la Monitor/a visado por el Coordinador Técnico Territorial, mediante el cual se brinda la respuesta al caso N° 082-2022-CTVC/SAN, identificado durante las acciones de vigilancia a la gestión del servicio alimentario en la Institución Educativa N° 268 "Mi dulce hogar" del nivel Inicial con Código Modular N° 0274589, situada en el Distrito de Huicungo, Provincia de Mariscal Cáceres, Departamento de San Martín.

En tal sentido, agradecemos la comunicación porque consideramos que las alertas nos permiten mejorar la gestión del programa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

cc.:

Jr. Alfonso Ugarte N° 832 – Morales
San Martín – San Martín / Teléfono: 042-526960
www.gob.pe/qaliwarma





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N°D000006-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR/SLGP

A : **Ing. Víctor Florian Julca Vicharra**
Jefe de Unidad Territorial del PNAE Qali Warma San Martín

ASUNTO : Acciones llevadas a cabo, en la IE N° 268 MI DULCE HOGAR , CM 0274589, del nivel inicial, en el distrito de Huicungo, provincia de Mariscal Cáceres y departamento de San Martín respecto al Caso N°082-2022-CTVC/SAN.

REFERENCIA : **OFICIO N°021-2022-CTVC/SAN MARTÍN**

Lugar y fecha : **Mariscal Cáceres, 16 de mayo del 2022.**

Tengo a bien dirigirme a Usted, en relación a los documentos de la referencia, a fin de informar las acciones realizadas sobre el caso suscitado en la I.E. N° 268 Mi Dulce Hogar del nivel inicial con código modular N° 0274589, respecto a la alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en el año 2022.

ANTECEDENTES:

1. Con fecha Sr. Medina Fernandez Luciano Representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Huicungo realiza la visita a las I.E N N° 268 Mi Dulce Hogar del nivel inicial, lo cual mediante Ficha de vigilancia: V-115-2022-SAN-Q, emite un (01) punto crítico.
2. Con fecha 28/04/2021, la Sra. Jeannette Flores Ruiz, responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana presenta **OFICIO N°021-2022-CTVC/SAN MARTÍN**. a la U.T SAN MARTIN con las observaciones encontradas, durante la supervisión antes mencionada, en lo cual indica la alerta que en cada institución educativa encontraron.



Firmado digitalmente por JULCA
VICHARRA Victor Florian FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.05.2022 18:09:29 -05:00

I.E N°268 MI DULCE HOGAR:

1. Con fecha 29/04/2021 el Coordinador Técnico Territorial-CTT, Ing. Víctor Florian Julca Vicharra nos informa mediante correo electrónico, de la alerta **Caso N° 082-2022-CTVC/SAN** emitida por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana, con la finalidad de levantar las observaciones encontradas.

1. BASE NORMATIVA

- 2.1. Protocolo para la atención de Alertas en la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con la RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
- 2.2. Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones educativas atendidas por el PNAEQW, aprobado con la RDE N° 301-2021- MIDIS/PNAEQW-DE.
- 2.3. Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma, RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2. OBJETIVO

Se comunicó a la U.T San Martín las acciones desarrolladas para la atención del caso y proceder a recabar información del hecho suscitado en la I.E.Nº 268 MI DULCE HOGAR del nivel inicial, situado en el Distrito de Huicungo, provincia de Mariscal Caceres, departamento de San Martín.

3. ANALISIS:

3.1 EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

3.1.1 Acciones Desarrolladas.

- Con fecha 28 de marzo se socializa la primera convocatoria de capacitación virtual vía WhatsApp a los directores de cada institución educativa a realizarse el día 31 de marzo de 2022 haciendo extensiva la invitación a todos los integrantes del Comité de alimentación escolar de cada institución educativa.
• Con fecha 26 de abril se comunica la segunda convocatoria de capacitación virtual vía WhatsApp a los directores de cada institución educativa que no participaron de la primera de convocatoria, a realizarse el día 28 de abril de 2022 haciendo extensiva la invitación a todos los integrantes del Comité de alimentación escolar de cada institución educativas.
• De acuerdo al documento técnico Orientaciones Metodológicas - Para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW 2022" según RDE N.ºD000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Menciona lo siguiente:

Esta actividad educativa se realizará antes o posterior a las visitas de supervisión presencial a las II.EE., o previa programación, a fin de fortalecer las competencias y capacidades de los integrantes del CAE sobre la prestación del servicio alimentario y las prácticas de alimentación saludable escolar, en estado de emergencia, de acuerdo a la normativa vigente del PNAEQW; periodo de ejecución de marzo a diciembre del 2022.

4.1.1. Acciones implementadas:

- Con fecha 10 de mayo del 2022 a horas 3:00 pm, se capacito a los integrantes del Comité de Alimentación Escolar de la II.EE N° 268 Mi Dulce Hogar del nivel inicial con código modular N° 0274589, mediante la modalidad de capacitación TELESESIÓN EDUCATIVA por aplicativo Google Meet, para brindar información de forma estructurada a los siguientes integrantes que mencionados en Cuadro N° 01.

CUADRO N°1. REGISTRO DE ASISTENCIA TELESESION EDUCATIVA VIRTUAL

Table with 7 columns: MARCA TEMPORAL, CORREO ELECTRÓNICO, APELLIDOS Y NOMBRES, INSTITUCIÓN EDUCATIVA, CARGO, CELULAR, DNI. It contains 4 rows of data regarding the virtual educational session attendance.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

4. CONCLUSIONES:

Se fortaleció las capacidades de los integrantes del CAE de la II.EE N° 268 Mi Dulce Hogar, para mejorar la prestación del servicio alimentario.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

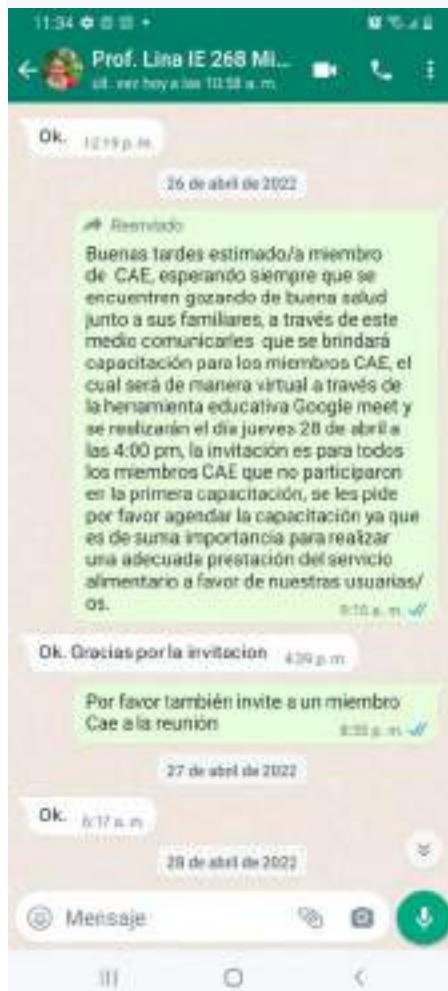
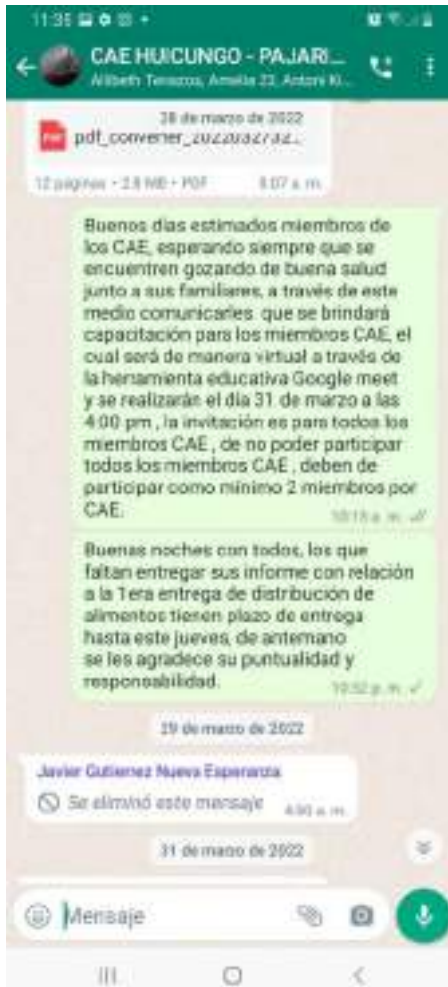
Adjunto:

- Evidencias capturas de pantalla de las convocatorias.
- Evidencias de telesección educativa virtual a los integrantes del CAE – II.EE N° 268 Mi Dulce Hogar.

Atentamente.

MONITOR DE GESTION LOCAL
SHIZUKO LINSH GURIZ PANAIFO
DNI 48250901

Evidencias capturas de pantalla de las convocatorias.



Evidencias de telesección educativa virtual a los integrantes del CAE – II.EE N° 268 MI DULCE HOGAR.

